



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-556-CM14
ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES
PARA PROYECTO BEPR 14-CC-11.

Vallenar 30 de Septiembre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 5016

VISTOS :


- Las Ordenes de Pedidos N° 07, 12 y 14 de fecha 22 y 23 de Septiembre de 2014 de Dideco.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-556-CM14 Adquisición de Equipos Computacionales para Proyecto BEPR 114-CC-11 a Empresa Intergrade S.A. Rut. 96.669.540-4 por la suma de US\$5.651,88.- IVA Incluido.
2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
3. Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-077-023-000 "Seguridad Ciudadana Barrio en Paz Residencial BEPR 14-CC-11", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO DANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-